



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile el Lunes 4 de Enero de 1960 /

Presidida por el Excmo señor Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago, con asistencia de los Consejeros P. Mac-Grath y señores Letelier, Lira Infante, Vial, Rencoret, Correa y Larrain; está presente el sr. Tironi; actúa como Secretario el titular sr. Vial. La sesión se abre a las 7,30 de la tarde en la Sala del Consejo de la Universidad Católica de Chile.

Acta de la Sesión anterior

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Construcción de la Maternidad

Dice el sr. Rector que recibió al Director del Hospital Dr. Luchini quien le informó sobre la construcción del local para instalar la Maternidad y las etapas y problemas que fué necesario resolver. Dice que todo quedará concluido en el mes de Febrero próximo y que tal como expresara en la sesión anterior, durante 1959 no fué posible poner en marcha la Maternidad porque no disponía de presupuesto y porque debiendo estar coordinada a la enseñanza no habría podido cumplir esta función al empezar a trabajar después de iniciado el año académico.

El sr. Vial dice que agradece las palabras del sr. Rector así como la información que le enviara el sr. Tironi pese a que las razones que, según expresa la nota del sr. Tironi, hicieron valer los doctores Luchini y Rodríguez no le parecen satisfactorias.

Falsificación de un Certificado

Se da lectura a una comunicación del Colegio de Arquitectos que informa acerca de la falsificación de un certificado de título de la Universidad con el cual el señor Marcos Seva pretendió inscribirse en el registro de Arquitectos. Dice el sr. Rector que Seva le visitó hace algún tiempo diciéndole que ante el peligro de perder su puesto se sirvió de un certificado de ~~estudio~~ título de un arquitecto de la Universidad Católica; agrega el sr. Rector que Seva no le dió mayores detalles e incluso le dió una versión diversa a la que ofrece el Colegio de Arquitectos en su comunicación y que finalmente le pidió que la Universidad no reclamara. El Rector rechazó por absurda semejante petición e inició una investigación que le ha permitido establecer que en la fecha del certificado falso se otorgó por la Oficina de Títulos y Grados un certificado a nombre del arquitecto Carlos Vera que luego fue el que se utilizó para la falsificación. Dice que no hay responsabilidad de la Oficina mencionada que se limitó a otorgar un certificado correcto de un título que existe realmente. No obstante, agregó el Rector, para evitar falsificaciones en lo futuro ordenó que toda solicitud fuere hecha personalmente por el interesado o por personas cuya identidad quede registrada y que además los títulos y certificados se escriban con tinta indeleble.

El sr. Decano de Arquitectura dice que la misma denuncia le fue formulada por el arquitecto Hector Valdes y que comprobó en la Facultad que Marcos Seva jamás fué alumno ni recibió título. Estima el sr. Decano que debe procederse energicamente contra el autor de este fraude.

El sr. Letelier dice que debe tenerse en cuenta que el fraude no prosperó de manera que no hubo daño; que por otra parte la Universidad no puede salir en persecución de toda persona que falsifique o haga mal uso de documentos que la Universidad ha otorgado debidamente. El sr. Vial dice que pudo causarse grave daño si se otorga título de Arquitecto al que falsificó el certificado; cree que debe perseguirse la sanción del culpable y, desde luego, informar a sus empleadores. El sr. Letelier dice no ser partidario de una acción penal pero sugiere enviar los antecedentes a la Contraloría como una manera de informar a la Administración Pública. El sr. Rector estima que hay

ofensa a la Universidad y que debe perseguirse la falta dentro de las posibilidades legales de hacerlo. Propone que se someta el asunto al informe de una Comisión formada por el Secretario, el Pro-secretario y el abogado de la Universidad.

Calendario Académico

El Secretario dá lectura a un proyecto de Calendario Académico que es discutido por los señores Consejeros. Se acuerda que la fecha de iniciación de clases no sea más allá del 21 de Marzo para los primeros años y del 14 de Marzo para los demas cursos.

Comisión de Química

Se da lectura al proyecto de Plan de trabajo y Atribuciones que ha presentado la llamada Comisión de Química. Explica el sr. Rector que cuando el Dr. Rencoret le surogaba en la Rectoría se estableció una Comisión con el objeto de coordinar la enseñanza de la Química en las diversas Escuelas donde se estudia esta ciencia, de mejorar la enseñanza, dotar y organizar los laboratorios etc. Dice que el sr. Deves, miembro de la Comisión, dió cuenta al Consejo del trabajo realizado que se estimó una obra seria y positiva. Agrega el Rector que la Comisión ha llegado a un punto muerto pues para el desenvolvimiento efectivo de sus tareas requiere una autoridad y facultades suficientes. Dice que fueron consultados los Decanos de las Facultades interesadas en las materias donde ha de intervenir la Comisión, todos los cuales prestaron su aprobación al plan presentado. Dice el Rector que a él le merece dos observaciones: en primer lugar que la transformación del Gimnasio en auditorio de ramos científicos debe hacerse de manera que sea posible celebrar en ese lugar los actos religiosos en los que participa toda la Universidad, esto es, un número de personas que no tiene cabida en la Capilla actual; además, debe integrar la Comisión un representante de la Dirección Superior para lo cual sugiere el nombre del pro-secretario general.

El Sr. Larrain consulta sobre lo que propone la Comisión en lo relativo a plano regulador y becas y programas de ayuda puntos que se aclaran con la lectura de los párrafos pertinentes del Plan. El sr. Letelier dice que a su juicio constituye una demostración de actividad que debe ser favorecida. El sr. Infante expresa que le parece excelente el Plan, que él mismo propuso al ingeniero sr. Deves para que integrara la Comisión y que algunas de las atribuciones le correspondían a él como Decano de Ingeniería pero que se daba cuenta de que no le era posible ejercerlas por lo cual creía muy conveniente que la Comisión tomara esta tarea.

El Rector dice finalmente que con el acuerdo de todos los Consejeros presente se aprueba el Plan de esta Comisión que dada la amplitud de las funciones que desempeñará pasará a llamarse Comisión de Estudios Científicos de la Universidad Católica de Chile. Dice que de ella formaran parte además de los miembros de la Comisión de Química el Decano sr. Larrain y el Pro-Secretario General sr. Vial, que la Comisión deberá rendir cuenta mensual de sus actividades al Consejo y que tendrá un plazo de existencia de 2 años.

Costo de la Matrícula

Dice el sr. Rector que el Consejo debe pronunciarse sobre el valor que se dará al Arancel universitario materia sobre la cual se cambiaron ideas en la sesión anterior de manera que corresponde ahora decidirla.

El sr. Larrain observa que la Universidad Católica ha entrado en una etapa diversa en lo que se refiere a las posibilidades de obtener la colaboración de profesores. Dice que en otro tiempo era más fácil que una persona pudiera disponer libremente del tiempo y los medios para desempeñar una cátedra en la Universidad pero que hoy han cambiado esas condiciones de vida y por otra parte las exigencias universitarias se han hecho más estrictas; la gente vive hoy más urgida y estrechamente y con menor libertad de manera que cada vez se hace más difícil obtener la ayuda de los profesores. Dice que ha comentado estos aspectos con el Decano sr. Infante en relación con la conveniencia que hay a su juicio de alzar el arancel. El sr. Letelier observa que por ese camino la Universidad iría perdiendo su carácter de Universidad gratuita y el sr. Rector expresa que efectivamente a él le preocupa muchísimo la situación que describe el sr. Larrain y que cree que la posición del profesor universitario ha venido mejorándose considerablemente en los últimos tiempos; dice que en la actualidad hay más o menos 70 profesores full-time que perciben rentas adecuadas, que en algunos casos se ha establecido un régimen de trienios y otra serie de ventajas en el sentido indicado. Hace algunas comparaciones entre diversos presupuestos de la Universidad y concluye expresando que no es partidario de alzar

porque eso haría pensar a algunos que se trata de una Universidad cerrada, porque se perdería un buen número de alumnos y tampoco se podría financiar la Universidad. El Dr. Rencoret dice que ninguna Universidad ha podido solucionar el problema de la situación económica de los profesores con lo que obtengan por concepto de Aranceles y el sr. Vial dice que él tampoco es partidario del alza. El sr. Larrain sugiere entonces que se eleve el monto de la matrícula de los alumnos repitentes en lo cual el sr. Vial manifiesta estar de acuerdo. En definitiva se resuelve no alzar el valor de la Matrícula, salvo en lo que se refiere a alumnos repitentes, caso en el cual podrá cobrarse hasta el doble y establecer una forma de pago mediante dos cuotas en el año. x

Fallecimiento de don Francisco Rivas

El Decano de Agronomía da cuenta al Consejo del sensible fallecimiento de don Francisco Rivas que fuera brillante profesor de la Facultad de Agronomía durante largo tiempo. El Consejo acuerda expresar la condolencia de la Universidad a la familia del sr. Rivas.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Revista Teología y Vida

El Decano de la Facultad de Teología P. Mac-Grath da cuenta de la reciente aparición de la Revista Teología y Vida que edita dicha Facultad y agrega que se ha despachado un ejemplar a cada uno de los señores Consejeros. El sr. Rector dice que ya ha tenido oportunidad de dar una mirada general a la Revista y que le parece muy bien por lo cual felicita al sr. Decano y al cuerpo de profesores que la publican

La sesión se levanta a las 9 p.m.